

DIDECO

CASTRO, 07 de Diciembre del 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Decreto: Autorícese la realización de la siguiente actividad "Ceremonia de Entrega Fondos Firev Año 2018", organizado por la Oficina de Inclusión Social.

ACCION	DESCRIPCION
Ceremonia simbólica Fondos Firev año 2018. A realizarse el día Miércoles 19 de Diciembre 2018. Horario: 15:00 Horas – Centro Cultural.	Actividad organizada por Oficina Inclusión Ceremonia con Agrupaciones Religiosa que obtuvieron fondos concursables Firev 2018.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costo denominado Programa Inclusión 040430, cuenta Alimentos 2201001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//kl.

Distribución:

- Archivo Secretaria Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco.
- Oficina de Inclusión.